



ANUNCIO de 15 de octubre de 2015 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar prefabricada. Situación: parcela 142 del polígono 9. Promotor: D. José Luis Ruiz Bermúdez, en Tejeda de Tiétar. (2015082643)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar prefabricada. Situación: parcela 142 (Ref.ª cat. 10185A009001420000PK) del polígono 9. Promotor: D. José Luis Ruiz Bermúdez, en Tejeda de Tiétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de octubre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 8 de enero de 2016 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2016080021)

En el Boletín oficial de la provincia n.º 1 de fecha 4 de enero de 2016 se publican íntegramente las bases para la provisión por el sistema de oposición libre de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente, subgrupo C-1, e incluida en la Oferta de Empleo Público 2015, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2015 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 242 de fecha 18 de diciembre de 2015.

En dicho procedimiento el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Guareña, a 8 de enero de 2016. El Alcalde-Presidente, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.